



**RESOLUCIÓN DEL *ver firma electrónica* DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL Y PROTECCIÓN AL USUARIO POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN DE RESPONSABLES DE SEGURIDAD AVSEC-RA CONFORME AL REGLAMENTO (CE) 300/2008, DE 11 DE MARZO DE 2008 POR EL QUE SE ESTABLECEN NORMAS COMUNES PARA LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL.**

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** - El día 11/11/2022 se publica el procedimiento de certificación y recertificación de Responsables de Seguridad AVSEC-RA, abriendo el plazo de presentación de solicitudes al proceso.

**SEGUNDO.** - Finalizado el plazo de entrega de solicitudes, para la convocatoria de Enero de 2023, y tras el análisis de la documentación aportada, el día 22/12/2022 se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso, estableciendo un plazo de 2 días para la presentación de alegaciones y subsanación de las solicitudes.

**TERCERO.** - Finalizado el periodo de subsanación de solicitudes y analizada la nueva documentación aportada, de acuerdo con el procedimiento de certificación y recertificación de Responsables de Seguridad AVSEC-RA se establece qué aspirantes son aptos o no aptos al proceso, en su convocatoria de Enero de 2023.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**ÚNICO.** - De conformidad con lo dispuesto en los Reglamentos (CE) 300/2008, de 11 de marzo de 2008 por el que se establecen normas comunes para la seguridad de la Aviación Civil y sus posteriores actos de desarrollo, así como la normativa administrativa nacional, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el resto de la normativa aplicable.

Considerando que el proceso seguido cumple los requisitos legales exigidos, esta Dirección

#### ACUERDA:

**ÚNICO.** - La publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos al proceso de certificación y recertificación de Responsables de Seguridad AVSEC-RA, en su convocatoria de Enero de 2023.



## LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN DE RESPONSABLES DE SEGURIDAD AVSEC-RA

(Convocatoria ENERO 2023)

CERTIFICACIÓN INICIAL		
EXAMEN LIBRE		EXAMEN 18 de Enero de 2023 13:10 H
NIF/NIE	VALORACIÓN SOLICITUD	OBSERVACIONES/ MOTIVO DE EXCLUSION / REQUISITOS DE SUBSANACIÓN
-	-	
EXAMEN LIBRE		EXAMEN 25 de Enero de 2023 13:10 H
NIF/NIE	VALORACIÓN SOLICITUD	OBSERVACIONES/ MOTIVO DE EXCLUSION / REQUISITOS DE SUBSANACIÓN
52170580W	NO APTO	Formación en 11.2.3.9 recibida en fecha anterior a 6 meses.
CURSO+EXAMEN		CURSO: 16 al 18 de Enero de 2023 EXAMEN: 18 de Enero de 2023 (13:10 H)
NIF/NIE	VALORACIÓN SOLICITUD	OBSERVACIONES/ MOTIVO DE EXCLUSION / REQUISITOS DE SUBSANACIÓN
X6880949Q	APTO	
52864523N	APTO	
42857130B	APTO	
X7890503P	APTO	
CURSO+EXAMEN		CURSO: 23 al 25 de Enero de 2023 EXAMEN: 25 de Enero de 2023 (13:10 H)
NIF/NIE	VALORACIÓN SOLICITUD	OBSERVACIONES/ MOTIVO DE EXCLUSION / REQUISITOS DE *SUBSANACIÓN
00407908A	APTO*	* Ver Nota 1.
52012862H	APTO*	* Ver Nota 1.



RE-CERTIFICACIÓN		
EXAMEN LIBRE		EXAMEN 18 de Enero de 2023 13:20 H
NIF/NIE	VALORACIÓN SOLICITUD	OBSERVACIONES/ MOTIVO DE EXCLUSION / REQUISITOS DE SUBSANACIÓN
-	-	
EXAMEN LIBRE		EXAMEN 25 de Enero de 2023 13:20 H
NIF/NIE	VALORACIÓN SOLICITUD	OBSERVACIONES/ MOTIVO DE EXCLUSION / REQUISITOS DE SUBSANACIÓN
46629478Z	APTO	
44419097W	APTO	
37379226V	APTO	
11853325E	APTO	
35076359W	APTO*	* Ver Nota 1
CURSO+EXAMEN		CURSO: 16 al 18 de Enero de 2023 EXAMEN: 18 de Enero de 2023 (13:20 H)
NIF/NIE	VALORACIÓN SOLICITUD	OBSERVACIONES/ MOTIVO DE EXCLUSION / REQUISITOS DE SUBSANACIÓN
35100129J	APTO*	* Ver Nota 1
42166448L	APTO	
43797973Q	APTO	
53055182R	APTO	
38081391S	APTO	
31665967G	APTO	
38502252E	APTO	
78547825L	APTO	
35123297C	APTO	
46734995F	APTO	



CURSO+EXAMEN		CURSO: 23 al 25 de Enero de 2023 EXAMEN: 25 de Enero de 2023 (13:20 H)
NIF/NIE	VALORACIÓN SOLICITUD	OBSERVACIONES/ MOTIVO DE EXCLUSION / REQUISITOS DE SUBSANACIÓN
53438320M	APTO	
07511707E	APTO	
50859539F	APTO	
00818962R	APTO	
50166623N	APTO	
37736769W	APTO	
05420475L	APTO	
43820406R	APTO	
09339608K	APTO	
43410016T	APTO	
02098764Z	APTO	
46051435F	APTO	

**\* Nota 1:** Pendiente resultado de evaluación de antecedentes por parte de AESA. En caso de resultado negativo se daría por "No Apto" en el proceso de certificación y recertificación de Responsables de Seguridad AVSEC-RA.

### RECURSO

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Directora de la Agencia estatal de Seguridad Aérea, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, en los supuestos indicados en el artículo 112.1 y de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda ejercitarse, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

De acuerdo a delegación de firma aprobada en la resolución 22/02/2021 del Director de Seguridad de la Aviación Civil y Protección al Usuario

**JEFE DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL**

*Documento firmado electrónicamente*

**Pablo Sancho de Salas**